

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 031 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:47 Horas del martes 10 de Octubre de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- MIGUEL VARGAS AVILA**
- NORMA TORRES FUENTES**
- LUIS SANHUEZA ZURITA**
- VICTOR CHANDIA ARCE**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez.

El Alcalde solicita al Concejo modificar el orden de la Tabla ya que se encuentra presente el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Trehuaco, a quien invitó a la sesión de Concejo para conversar sobre el aporte que se había planteado entregarles, producto de la actividad solidaria que se realizó en la comuna para reunir fondos por el tema de los incendios, recordando que propuso al Concejo, a modo de consulta, entregarle a Bomberos los dineros que se habían reunido por el municipio a través de un beneficio que se realizó posterior al tema de los incendios donde se reunió un monto aprox de un \$1.000.000.- y algo más, señalando que en Concejo surgió la idea de invertir ese dinero en implementación o equipamiento que Bomberos necesitara, en lugar de entregarles la plata, y por esa razón invitó al señor Jorge Cartes.

El señor Jorge Cartes señala que como Superintendente y representante de Bomberos agradece y valora el gesto noble que se realiza al destinar los recursos obtenidos en beneficio de la Institución de Bomberos, señala que respecto a estos recursos sería importante para la institución pudiera contar con ellos en forma efectiva, porque de esa manera se pueden emplear para cubrir gastos operativos como el combustible, reparaciones de maquinarias, gastos administrativos e imprevistos en pro de poder seguir prestando un buen servicio a la comunidad, recordando que hace años hubo un incendio grande en el Sector de Minas de Leuque y esa vez Bomberos no tenía recursos para enfrentar la emergencia, y en esa oportunidad la municipalidad apoyó a la institución con la devolución del combustible para los carros que apoyaron en la emergencia, señalando que esa experiencia da cuenta que realmente es importante contar con recursos para estar preparados en ese tipo de situaciones

El Alcalde señala que entiende y que no tiene ningún inconveniente en que se les entregue de forma efectiva, consultando al Concejo si están de acuerdo o si quieren agregar algo.

El Concejal Raúl Espejo concuerda con lo señalado por el señor Jorge Cartes ya que para una institución como Bomberos es difícil apoyar en emergencia si no cuentan con los recursos.

El Concejal Eric Bühring señala que el espíritu de la propuesta que ellos habían planteado era que esos recursos pudieran servir para que el cuerpo de Bomberos pudiera adquirir algún elemento que necesitaran, señalando que no era más que eso, dice que está consciente de las necesidades de la institución, por lo que no tendría ningún problema en que se entregue el dinero en efectivo.

La Concejal Norma Torres dice que no tiene ningún problema en que se entregue el dinero y aún más considera que es un deber moral como autoridad apoyar a la institución.

El señor Alcalde dice que la decisión está tomada y que agradece al señor Jorge Cartes el haber participado de ésta sesión, señalándole que dentro de la semana se les hará entrega de estos fondos.

El señor Jorge Cartes agradece al Alcalde y al Concejo el gesto, informa que hace algunas semanas atrás el cuerpo de Bomberos llegó con una nueva adquisición y que es un carro de bomba nuevo a disposición de la comuna.

El Concejal Raúl Espejo agrega que ésta decisión fue la voluntad de todos los Concejales, de poder aportar en algo a la institución que cumple un rol fundamental en la comuna.

El señor Jorge Cartes reitera sus agradecimientos y deja abierta la invitación a participar del bingo a beneficio de Bomberos que se realizará el sábado 14 de octubre.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 030 (02.10.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Balance de ejecución presupuestaria tercer trimestre municipal.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Solicitud de Patente de Alcohol.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 030 (02.10.2017)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 030 de fecha 02.10.2017

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

Se da lectura a la carta que será enviada como respuesta al señor Juan Matus Rodríguez, no habiendo observaciones de parte del Concejo.

2.2.- RECIBIDA

1.- Balance de ejecución presupuestaria tercer trimestre municipal.

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa al Concejo que sostuvo una reunión para evaluar la posibilidad de que la Población Villa El Sol se entregue durante la primera quincena de Diciembre, comenta que en dicha reunión la empresa le comunicó que el trámite de traspaso de terreno de la Población no se realizó a SERVIU, que era lo que se había planteado al Concejo como una posibilidad de obtener recursos de otros fondos para terminar la población, pero que finalmente producto de lo engoroso que resultaba hacer éste trámite, el cual además era muy largo, por lo que no se lograría solucionar de forma rápida el problema, es que la empresa resolvió la necesidad del recurso, señalando que en ese sentido están un poco complicados porque SERVIU aún no le ha pagado ningún estado de pago y según información entregada por la señorita Ángela Cancino la Ministra congeló todo tipo de asignación de recursos en el área de vivienda hasta el próximo año por falta de recursos, razón por la que se quedaron entrabados varios programas de vivienda que estaban a punto de ser aprobados. Dice que en el caso de la población son fondos que están aprobados y que tienen que llegar, que se espera que la empresa pueda seguir solventando ésta última etapa y poder cerrar así el proceso de la población.

Informa además que se reunió con un experto en agua el cual le comentó que está haciendo un estudio y asesorías a Aguas Andinas, y le planteó además que podría ayudar a ver el tema del agua de Trehuaco, comenta que acordaron otra reunión donde además invitaran a participar a la Cooperativa de Agua de Trehuaco y a los profesionales de la municipalidad, para poder gestionar un pre-proyecto y luego la elaboración de uno definitivo para presentarlo en las instancias necesarias, para ver la posibilidad de cómo mejorar el agua en Trehuaco.

También informa que se está a punto de iniciar la instalación de la luminarias Led, donde se van a contemplar temas como lo que se ha planteado en otras ocasiones en el Concejo como unir la Palmera con la Población Hernán Brañas con iluminación y así otros sectores como Mela, Boca Itata y algunas en Puhaun si fuera necesario también con ese sistema.

El Concejal Luis Sanhueza consulta si la demora de los pagos de SERVIU a la empresa implicaría un retraso en la fecha de entrega, la cual según informó sería en Diciembre.

El Alcalde responde que el hecho de que SERVIU le deba a la empresa no afectaría la fecha de entrega, a menos que la empresa no tuviera las espaldas económicas para terminar las viviendas pero son compromisos económicos que están vigentes.

El Concejal Eric Bühring en relación al tema del agua potable en Trehuaco señala que las instituciones son para eso, para mirar un poco más allá de las contingencias, ya sea política, física y técnica, dice que se podría ver cuales son las comunas que participan de éste problema en nuestro territorio, dice que Trehuaco efectivamente tiene un agua ferrosa, que debe ya con los adelantos de la ciencia existir la forma de depurar el agua pero que probablemente el tema económico no da para solventar los gastos que tiene esa solución, solicita al Alcalde ver la posibilidad de acotar algunos recursos para generar el lobby correspondiente, a lo mejor para la adquisición de un terreno a orillas del Río Itata, que pueda ser el acceso que tenga Trehuaco al Río, dice que el gran porcentaje de las aguas del Río Itata están inscritas por la mayor empresa que existe en la zona que es Celco.

El Alcalde dice que le parece pertinente el planteamiento realizado y que el también planteó eso en la reunión con el experto, pero la observación que hay es que el Río Itata está contaminado con dioxinas, que la empresa Arauco en el invierno vierte las aguas de las piscinas al río y ese no es un

tema menor a considerar, recordando que participó de una charla donde se informó que las dioxinas son un tema tremadamente complejo, por lo que hay que pensar eso también, que quienes extraen agua del río podrían estar bebiendo agua contaminada dando como ejemplo Hernán Brañas.

El Concejal Eric Bühring señala que esa sería la bandera para enfrentar a Celco, la necesidad que hay en los pueblos de tener agua de la única fuente natural que se tiene, por lo que podría ser un elemento para poder resolver los problemas en conjunto con la empresa.

El Alcalde menciona que estuvo en una reunión en el Valle del Itata donde se analizó el tema de las aguas, señalando que la nueva ley establece que por muy inscrita que tenga el agua alguna empresa o cualquier institución la prioridad la tienen las comunidades que quieran extraer esa agua para el consumo, respecto a éste tema dice que según información que le acaba de entregar el Administrador el día 19 de Octubre viene el señor Rinaldo Marisio Valdés, Director de la DOH, a una reunión con la Cooperativa y con la municipalidad para ver el tema de proyectos de agua

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Eric Bühring informa que se ha estado trabajando en comisiones y que ha participado en calidad de suplente en la Comisión de Agricultura, comenta que se reunieron con personal de Prodesal donde se discutieron temas de la agricultura familiar campesina, pero que también hay una necesidad de revisar toda la cartera de proyectos, agradece la posibilidad de trabajar con la Concejal Norma Torres ya que en conjunto hicieron algunas propuestas como es conocer la agricultura de la comuna porque se adolece de un catastro de lo que hay para hacer en éste tema, con respecto a la comisión de obras dice que se permitió generar una consulta técnica respecto al costo de lo que significa el plan regulador, porque en el Concejo se está consciente que el plan regulador no está actualizado hace mucho tiempo, dice que uno de los instrumentos que necesariamente la municipalidad debe tener es un plan regulador actualizado, que hoy no se tiene, por lo que se solicitó al Director de Obras que hiciera la consulta y el cálculo aprox de un plan regulador es de \$118.000.000., señalando que ese monto es el que tendría que tener el municipio para actualizar el plan regulador, lo que en algún momento se debe hacer para tener bien definidas las políticas de la comuna.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Solicitud de Patente de Alcohol.

El señor Juan Godoy recuerda al Concejo que estaba pendiente la aprobación de una patente, señalando que el Concejo solicitó un certificado del DOM donde se señalara que el contribuyente cumplía con los requisitos exigidos por ley.

El Alcalde señala que ya se analizó el tema de la solicitud de la patente de supermercado con venta de expendio de bebidas alcohólicas en la sesión anterior, la cual quedó pendiente de aprobación y sujeto a la entrega del certificado.

El señor Juan Godoy señala que lo que se había pedido era un certificado emitido por la dirección de obras que indicara que el recinto cumple con las especificaciones establecidas por la ley, además se presenta un certificado de la asesora jurídica, dice que ambos documentos fueron emitidos y acreditan que la Sra. Karen Ramírez Martel cumple con lo establecido en la ley de alcohol.

El Concejal Eric Bühring solicita una copia de todos esos documentos presentados, para conocer un poco el procedimiento normativo, de manera de poder orientar a otras personas.

El Concejal Víctor Chandia señala que se agradece que venga adjunto todas las certificaciones solicitadas, porque en el fondo eso va a permitir que las futuras personas que deseen patentes de

alcoholes también cumplan con el proceso de certificación de cada uno de los instrumentos que la ley necesita y desde ese punto de vista como Concejal se está un poco amarrado o dirigidos externamente para poder aprobar o no aprobar éste tipo de patentes, pero cumpliendo con todos los requisitos y certificados por cada una de las partes técnicas de la municipalidad la responsabilidad sería aprobar ésta patente de alcohol, agrega que esto es importante porque se está marcando un precedente respecto a éste tipo de solicitudes de patentes de alcohol, reitera que los equipos técnicos son los encargados de verificar que cada una de esas condiciones se cumplan y que como Concejal sólo se cumple con la función de aprobar lo que se está presentando, de igual manera señala que hay que trabajar la forma de limitar las futuras patentes de alcohol y ver la forma de ordenar y restringir el tema de la venta de alcohol en la comuna.

La Concejal Norma Torres en relación a la limitación o restricción de la patentes de alcoholes señala que esa no es la solución porque está comprobado que cuando a nivel municipal se han prohibido las patentes o se han disminuido éstas siempre surgen en la clandestinidad lo que lo hace aún mucho más difícil de controlar, y con respecto a ésta solicitud, la cual tiene un supermercado y que la ley lo ampara y en vista que cumple con todos los requerimientos técnicos, señala que no hay inconveniente para aprobarla, además de eso agrega que esto genera un movimiento comercial favorable para el crecimiento económico de la comuna.

El Concejal Raúl Espejo agrega que el crecimiento de éste supermercado también significa de alguna forma un progreso para la comuna, la cual carece mucho de supermercados y venta de alcohol comparado a otras comunas, y en vista que cumplen con toda la documentación legal le corresponde aprobar ésta solicitud, señala que es bueno que hayan personas que inviertan sus recursos dentro de la comuna y que ojala siga siendo así para que la comuna siga creciendo en distintas áreas.

El Concejal Luís Sanhueza señala que en vista de que se cumplió con todas las certificaciones solicitadas lo que se debería hacer es votar a favor la patente de éste supermercado, sólo quiere dejar presente que no vaya a suceder que alguien consuma alcohol dentro del recinto.

El Concejal Víctor Chandia agrega que pasaron dos cosas puntuales que son base para ver la forma de plantear ciertas solicitudes de patentes de alcoholes, señalando que muchos negocios van a querer solicitar patentes de alcohol, por eso era importante la certificación, que respalde que se cumple con el objetivo y lo otro es que cuando se refiere a que hay que replantear la forma se refiere a que la gente no tiene idea de éste procedimiento, por lo que es importante entenderlo y aprenderlo.

El Concejal Miguel Vargas recuerda que una vez propuso una patente para una botillería y no fue aprobada.

El Alcalde responde que las botillerías son limitadas.

Sin más observaciones el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la patente de expendio de bebidas alcohólicas de la señora Karen Ramírez Martel

6.- ASUNTOS NUEVOS

El Concejal Víctor Chandia solicita al Alcalde su tiempo dentro de éste punto de la tabla para plantear lo siguiente:

Primero; señala que no se está cumpliendo con las condiciones que estipula el reglamento para poder hacer bien su trabajo, comentando que varias veces se ha solicitado un análisis para el cambio de teléfonos celulares, el que aún no se ha obtenido.

Segundo: dice que le gustaría ver una estructura de cómo se trabajará el tema del presupuesto para el año 2018, preguntando si se va a tener sesiones extraordinarias, si se presentará por departamentos, dice que no quiere que esto sea una discusión, pero desde su punto de vista se necesita un análisis más profundo del tema presupuestario 2018, ya que sobre el presupuesto 2017 se han dedicado muchas sesiones a saber y discutir y peor aún a ir descubriendo cada una de las situaciones que desconocían al momento de aprobar el presupuesto 2017 como la deuda que tenía Prodesal, el tema del Daem donde hay demandas de por medio que se consultaron y nunca aparecieron, todos esos procedimientos y platas externas que han llegado y todos los problemas durante la ejecución 2017, mencionando que hasta a los proveedores de las empanadas se les debía, dice que de ese punto de vista no se ha hecho ningún análisis exhaustivo del presupuesto 2018 y no quiere llegar a la última sesión de Concejo pidiendo que se apruebe o no se apruebe el presupuesto porque desde ese punto de vista se está fuera de la normativa de la ejecución y elaboración del presupuesto.

El Alcalde responde que le explicó al Concejo cuales eran las causas de las deudas.

El Concejal Víctor Chandia señala que su planteamiento va a que la ejecución y la discusión del presupuesto del año 2018 tenga una formalidad y un procedimiento de honestidad.

El Alcalde señala que siempre ha sido honesto en la entrega del presupuesto.

El Concejal Víctor Chandia dice que no ha sido así y que en el presupuesto del 2017 se fueron enterando de cosas que desconocían.

El Alcalde explica que en el presupuesto del año 2017 se consideró el ingreso de la deuda que tenía Industrias Río Itata con la Municipalidad cuya plata no ingresó a las arcas municipales, que se contempló los ingresos del departamento de tránsito el cual no se pudo iniciar el año pasado y fueron platas que no ingresaron al municipio, entre otros temas, señalando que el presupuesto no es una vaca sagrada sino que es algo que se presume que será.

El Concejal Víctor Chandia dice que siempre se da la misma respuesta.

El Alcalde señala que no existe otra respuesta y que tiene dos opciones oponerse o aprobar, que ya se les entregó el presupuesto y que cuando se analice se le va a pedir que haga sus intervenciones.

El Concejal Víctor Chandia recuerda que rechazó el presupuesto del año 2017 y que se siente orgulloso de haberlo hecho, porque así podrá decir claramente que en la comuna se tapan muchas cosas administrativamente y financieramente, que la municipalidad como el Alcalde tapa muchas cosas y que el estar sentado en ésta mesa significa velar por la ejecución del presupuesto cosa que no pasó durante todo el año 2017.

El Alcalde responde que para poder decir ese tipo de cosas tiene que ser de una forma responsable, que debe tener papeles que lo demuestren, señalando que más bien ésta es una actitud política que no dice relación con el quehacer y la problemática de la gente, y no entiende cual es el problema que tiene respecto al funcionamiento.

El Concejal Víctor Chandia señala que el problema es que como Alcalde asume que este Concejo respalda cada una de las acciones que tiene su administración y como todas las modificaciones son aprobadas, como todo es modificado y todo pasa como casi llegar y tirar y que el Concejo apruebe se sienten con la libertad de hacerlo.

El Alcalde agrega que en el Concejo se vota en forma democrática.

La Concejal Norma Torres señala que la forma de plantear éste tema del presupuesto por parte del Concejal fue de una manera bastante exagerada y populista, porque siempre se habla que el presupuesto es lo que se va presuponer que se va a gastar e invertir, además que se sabe que la comuna no tiene ingresos propios, hasta ahora que se están generando algunos, por eso es difícil cumplir a cabalidad el presupuesto que cada año se aprueba, dice que cada cual es libre de aprobarlo o no, agrega que en su opinión el tema que se dio acá es nada más que político y lo otro que raya en la falta de respeto, porque independiente a que es muy difícil llevar la parte presupuestaria en el municipio es innegable que la comuna ha crecido con todas las dificultades y es una falta de respeto que se diga que acá el Alcalde manipula a todos, porque de ésta manera está diciendo públicamente que todos los Concejales son unos simples títeres que están en la mesa y si fuese así la comuna estaría muy deprimida, solicitándole al Concejal que sería bueno que moderara su lenguaje y mostrara respeto con el resto del Concejo.

El Alcalde señala que todas las cosas se pueden decir, pero dentro de un marco de respeto, reitera que hace entrega del presupuesto y se respeta el que uno no esté de acuerdo y no lo apruebe.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere señalar que durante la ejecución del presupuesto para el año 2018 se vienen cosas súper importantes como el aumento de planta y no se sabe cómo va el avance de eso, que además faltan 5 sesiones de Concejo para que eso se apruebe, que falta ver el tema del 10% de los honorarios que el próximo año deberían estar obligados a cotizar y considerando todo eso encuentra que se toma todo con una liviandad, tan poco responsable.

El Alcalde señala que todo eso está en el presupuesto que se le entregó, recuerda que comentó que hay que aumentar los ingresos del presupuesto, que todos los municipios tienen que terminar inflando el presupuesto municipal, porque son tantas las imposiciones legales que se tienen que los ingresos versus egresos no se cuadran, y a eso hay que agregarle las negociaciones de los gremios donde se aumentan los sueldos, tanto los profesores, la gente de salud y todos los funcionarios municipales.

El Concejal Luís Sanhueza señala que lo que se podría hacer, si están de acuerdo los demás Concejales, es discutir en otra sesión sólo el tema del presupuesto etapa por etapa y ahí ir viendo como poder ir mejorándolo de manera de todos estar informados.

Se da por terminada la conversación.

El Concejal Eric Bühring señala que el tiene 2 o 3 temas que quería plantear en incidentes que en sesión anterior tampoco pudo plantearlos, solicita que se ordene éste tema para que sea justo y que se mire al Concejo, ya que es el único espacio que se tiene para discutir temas de la comuna.

El Concejal Luís Sanhueza señala que aparte de eso se está partiendo mal en el sentido que la sesión de Concejo se está empezando casi a las 11:00 de la mañana, por lo que también se debe hacer el esfuerzo en cumplir con la hora de llegada.

El H. Concejo conversa sobre el atraso de las sesiones de Concejo, concordando que deberán ser más puntuales y responsables

7.- INCIDENTES.

El Concejal Raúl Espejo dice que quiere solicitar las disculpas a don Milton Gutiérrez, a quien habían invitado a participar de una reunión de comisión que se había programado para el día 09 de Octubre, pero que no se contempló que ese día era feriado, por lo que señala que se fijará una nueva fecha la cual le informaran para contar con su participación.

El Concejal Eric Bühring señala que en el ánimo de ser un aporte al funcionamiento y los deberes que se tienen como Concejales quiere exponer dos puntos:

Primero; señala que la administración se puede equivocar así como también puede acertar y en ese sentido quiere hacer un alcance, el primero respecto que hay situaciones en que se dice que no hay presupuesto pero después surgen cosas de la cual el Concejo no sabe como lo es una actividad "Ayekantun" que se realizará el 28 de Octubre en la costa, señalando que si es una cosa que tiene que ver con cultura bienvenido sea , pero también se tiene que informar de que se trata y con qué respaldo presupuestario se realiza , ya que según entiende es municipal .

Segundo; dice que le surge la duda respecto a que si el Concejo debe estar enterado de todos los procedimientos jurídicos que el municipio tiene en relación a querellas, denuncias, demandas y todo ese tema, señalando que no lo tiene claro y que le gustaría que se conversara porque se enteró que hay una demanda en contra del municipio, con fallo a favor de la demandante, donde hay platas municipales involucradas , razón por la cual señala le pidió al Alcalde que se quedará el señor Milton Gutiérrez con la asesora jurídica, porque como Concejal solicita que se le informe un poco éste tema.

El Alcalde responde sobre lo primero que es una actividad que se realizará en Puhaun y que estaba enmarcada dentro del programa del 18 de Septiembre, pero que por razones climáticas no fue posible realizar y se postergó en dos oportunidades, dice que será financiada con el presupuesto correspondiente al 18 de Septiembre.

Con respecto al tema de las demandas dice que el Concejo es informado una vez que se tenga un veredicto, recordando que la demanda del Gimnasio es un tema que se informó al Concejo, en cuanto a la demanda de la señorita Saavedra, efectivamente en ese tiempo como Alcalde pidió asesoría porque ella presentó reiteradas licencias, durante dos años llegó a tener casi 8 meses de ausencia laboral, dice que ella está contratada bajo la figura del código del trabajo y se desvinculó porque eso significaba una incompatibilidad en el cargo.

El Concejal Eric Bühring consulta si hay un fallo respecto a ese tema.

El Alcalde responde que hasta ese momento cuando se desvinculó por incompatibilidad en el cargo si había, la ley señalaba que lo podía hacer, pero en el proceso del juicio, donde no tiene claro si fue la Contraloría o el Tribunal saca una nueva ley, solicitándole a la asesora jurídica que explique.

La Asesora Jurídica, Carla González, señala que el Tribunal Constitucional publicó una jurisprudencia al respecto de la salud incompatible como causal para el término del trabajo, señalando que ya no solamente era necesario los 180 días dentro de un periodo de dos años, sino que además se le agregaron otros requisitos y aplicó también otros recursos de bonificación de jurisprudencia, dice que actualmente existen dos causas que es Parra con la Municipalidad, que es el joven que falleció en el Gimnasio la cual el Concejo ha sido informado desde el principio porque se presentó conciliación, pero en éste de despido caso no se presentó conciliación porque se tenía la certeza de que el despido estaba bien realizado, porque ésta persona tenía los 184 días de licencia en un periodo de dos años lo que estaba en exceso de lo que la ley señala, señalando además que éste procedimiento está viciado de hecho, dice que se interpuso un recurso de nulidad porque el fallo debió salir el día 04.08.17 y salió el 30.09.17 y esa es una causal que permite solicitar la nulidad tanto del juicio como del fallo, informando que eso se fue a la Corte de Apelaciones de Chillán.

El Concejal Víctor Chandia consulta cual es el fallo y a cuanto asciende el monto de la demanda.

La Asesora Jurídica responde que ella pidió la tutela de derechos constitucionales laborales, despido injustificado, daño moral y acoso laboral, todo eso calcula que podría ser \$20.000.000 aproximadamente.

El Alcalde informa que ese es el tema y que en su opinión la legislación está mal ya que permite el aprovechamiento de personas que efectivamente en algún momento tuvieron su posibilidad laboral.

El Concejal Eric Buhring señala que leerá el fallo para ver cuál es la situación, porque todo es subjetivo ya que se habla de acoso laboral.

La Asesora Jurídica señala que el fallo no acogió el acoso laboral

El Concejal Víctor Chandia señala que independiente de la interpretación que los demás le den a éste procedimiento lo que él interpreta es que hay que cambiar la forma de enfrentarlo, primero si hay un juicio de esta índole que venga afectar al presupuesto en línea directa como Concejal se debe estar informado por un tema de ejecución presupuestaria, porque la responsabilidad como Concejal es velar que eso se haga, y lo segundo es que en su opinión se debiese revisar un poco más el tema de los despidos de las personas que están contratadas porque ya van dos demandas perdidas, agrega que esto también se marcó un precedente respecto a los honorarios que tampoco es fácil despedir porque también hay que pagarle los años que han prestado servicios, señalando que hay muchos en esa condición.

El Alcalde señala que no hay que olvidarse que se está aquí para administrar los recursos públicos y administrarlos bien y cuando hay personas que se aprovechan, porque están bajo la ley y no vienen a trabajar bajo argumentos de licencias médicas, donde queda la defensa para lo cual fue contratado esa persona, señalando que cuando se ha despedido a alguien sólo ha sido en casos que no dan para más dentro del sistema municipal.

La Concejal Norma Torres señala que en su opinión es verdad que se tiene que proteger a los trabajadores y existe la ley que también los ampara, pero también hay que reconocer cuando un trabajador no hace bien su trabajo y cuando no cumple durante tanto tiempo la labor que corresponde, también hay un tema ético que se refiere al sentir de esa mamá o de ese papá que pone al niño en la escuela o en el jardín para tener un lugar donde acojan a sus hijos con una profesional que tiene todas las competencias para atender esos niños de una manera óptima, como se requiere y no se hace presente por las licencias médicas, eso también hay que considerarlo.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Octubre 10 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 030 de fecha 02.10.2017

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la patente de expendio de bebidas alcohólicas de la señora Karen Ramírez Martel

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe